

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de

TECNIHOME S.A.

Estimados señores:

1. He revisado el Balance General de TECNIHOME S.A. al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados, estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y como parte de esta revisión se procedió hacer las pruebas del cumplimiento por parte de TECNIHOME S.A. y/o sus administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro, talonario, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se observan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Por consiguiente de acuerdo a las revisiones antes mencionadas llego a la conclusión de la compañía TECNIHOME S.A. cumple con todas las garantías por parte de los administradores.


Roberto Ayala
COMISARIO

Abril 16 del 2008

